

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0395-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de diciembre de 2021.

VISTOS, los documentos que acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, con Oficio Virtual N° 1441-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 13.DIC.2021, dirigido a la Vicerrectora Académica, hace llegar la propuesta de designación como Coordinadora General del Curso de Verano 2022, de la CPC. BERTHA WONG FIGUEROA, docente nombrada de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que la Vicerrectora Académica, con la Elevación Digital N° 533.2021.VRAcad.UNHEVAL, dirigido al Rector, solicita de disponga la emisión de la resolución rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, designando a la docente CPC Bertha Wong Figueroa como Coordinadora General del Curso de Verano 2022 de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Digital N° 0813-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** a la **CPC. BERTHA WONG FIGUEROA**, docente ordinaria de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, como **COORDINADORA GENERAL DEL CURSO DE VERANO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, los decanatos de las facultades y las demás unidades orgánicas competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv OCI AL
UTransparencia
Facultades (14)
DIGA URH
UFEyC UFRPyC
File Interesada Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL